BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 192, fecha: viernes, 09 de Octubre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE PREMIOS EDUCATIVOS, CULTURALES, CIENTÍFICOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA SUJETOS A PUBLICIDAD Y CONCURRENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

2597

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE PREMIOS EDUCATIVOS, CULTURALES, CIENTÍFICOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA SUJETOS A PUBLICIDAD Y CONCURRENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALOVERA por acuerdo del Pleno en sesión de 28 de septiembre de 2020, se somete a información pública durante treinta días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, para que los interesados puedan consultarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas, con la advertencia de que, de no presentarse ninguna, quedará automáticamente elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo, procediéndose a la publicación íntegra del acuerdo y de las Bases.

Las Bases están a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://alovera.sedelectronica.es].

Alovera, a 5 de octubre de 2020. La Alcaldesa, María Purificación Tortuero Pliego